

Suscripción en Gerona.

Por trimestre. . . 16 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco el porte.
Por trimestre.
Postillon. . . . 21 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 50 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrém.—La Bisbal, Administracion de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. Sto. Domingo de Silos abad.
MAÑANA. + Sto. Tomás apostol.
CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia de San Félix Mártir. Mañana se hallarán en la misma Iglesia. La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 4 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 7 y 51 minutos de la mañana.
Se pone á las 4 y 29 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

| | | |
|----------------------|------------|-----------|
| Al amanecer. . . . | 8 grados. | 2 grados. |
| Al medio dia. . . . | 10 grados. | 6 grados. |
| Al anocheecer. . . . | 7 grados. | 4 grados. |

CORREOS que entran hoy, A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalirch y Mallorquinas. A las 9 de la mañana Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.
CORREOS que salen hoy, A las 12 del dia Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalirch, Mallorquinas, Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

Madrid 13 de Diciembre.

Escriben de Trujillo con fecha 10 que se han distinguido completamente las fuerzas rebeldes que, en mayor ó menor número, habian existido por aquellos alrededores durante mucho tiempo, presentándose los antiguos gefes carlistas D. Antonio Cuesta, D. Rafael Pulido y cinco individuos que los acompañaban.

Tambien se sabe que la faccion que invadió á Barbastro acosada por todas partes y derrotada con graves pérdidas en muchos encuentros, ha vuelto á pasar el Cinca, de camino para sus antiguas guardias.

Todo esto es ya una consecuencia natural del estado á que han venido á parar las facciones y que ya habiamos predicho oportunamente.

Por la Secretaria del Senado se anuncia que á las doce del dia de mañana jueves celebrará el alto cuerpo legislador su junta preparatoria para la proxima legislatura. (Popular.)

IDEM 14.

Ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes en el dia 15 de diciembre de 1848, en el salon del Congreso.

Art. 1.º Su Magestad la Reina, acompañada S. M. el Rey su augusto esposo, saldrá á la una y media del real palacio, dirigiéndose al del Congreso por la plaza de la Armería, calle de la Almudena, Platerias, calle Mayor, Puerta del Sol, calle del Arenal y plaza de Isabel II, regresando por la calle de Vergara, plaza de Oriente y puerta principal del real palacio.

Art. 2.º Precederán á SS. MM. S. M. la Reina madre, los gefes de palacio y la servidumbre.

Art. 3.º Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formacion de las tropas que deben acompañar á S. M.; y de las demas que hayan de cubrir la carrera.

Art. 4.º Por el de la Gobernacion del Reino se expedirán tambien las órdenes correspondientes para que se adornen las casas del tránsito, y se enarene la carrera; y para que, tanto en ella como en las inmediaciones del palacio del Congreso, se observen las reglas de buen orden acostumbradas en tales casos.

Art. 5.º Veinte y un cañonazos anunciarán la salida de S. M. del real palacio, y otros tantos su llegada al del Congreso.

Art. 6.º En el pórtico de este se hallarán con anticipacion para recibir á S. M. los ministros y la diputacion de las Cortes compuesta de igual número de senadores, y diputados precedida de cuatro maceros.

Una diputacion especial de las mismas Cortes acompañará á S. M. la Reina Madre á la tribuna que le estará designada.

Art. 7.º Recibida S. M. por la diputacion de las Cortes, hará su entrada en el salon acompañada de S. M. el Rey su augusto esposo, de los ministros y gefes de palacio, precediendo los cuatro maceros que se colocarán en la barra, y la diputacion de las Cortes que llegará hasta las gradas del trono.

Art. 8.º La entrada de los maceros en el salon anunciará la proximidad de S. M. y todos los concurrentes á este solemne acto se pondrán en pie.

Art. 9.º S. M. la Reina se colocará en el trono, y á su izquierda en un sillón destinado al efecto el Rey su augusto esposo; á uno y

otro los ministros, y detras de S. M. los gefes de palacio, las damas de honor y personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Art. 10. Luego que S. M. la Reina y S. M. el Rey su auguste esposo hayan tomado asiento quedando en pie los ministros y gefes de palacio, lo tomarán igualmente en sus respectivos puestos los señores presidente y demas individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto. El presidente del Consejo de ministros despues de besar la mano á S. M., tendrá la honra de entregarle el discurso de apertura de las Cortes, retirándose inmediatamente á su sitio.

Art. 11. S. M. se dignará leerlo; y leído lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos cuerpos colegisladores, y se publique inmediatamente en la Gaceta de esta capital.

Art. 12. En seguida, acercándose el presidente del consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. y proclamará su mandato en esta forma: «La Reina me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Cortes de 1848 con arreglo á la Constitucion de la monarquia.»

Art. 13. Concluido este acto, y poniéndose en pie los concurrentes, S. M. bajará del trono y saldrá del con precedida y acompañada en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del Congreso, donde la diputacion de las Cortes tendrá el honor de despedirla.

Art. 14. Veinte y un cañonazos anunciarán la salida de S. M. del palacio del Congreso, y otra salva igual, su vuelta al real palacio.

Art. 15. Durante el dia ondeará el pabellon nacional así en el real palacio como en los del Senado y del Congreso, y en todos los establecimientos públicos, segun está dispuesto.

Sevilla 10 de diciembre.

El estado de adelanto en que se hallan los trabajos de la máquina del movimiento continuo, pues se han fundido y forjado las mas de las piezas de que se compone, ha decidido á la junta directiva de la sociedad á impetrar los privilegios y premios que en las cortes extranjeras son necesarios y se habian ofrecido al que consiguiese este descubrimiento.

Para este objeto salió ayer para Madrid una comision compuesta de los Sres. D. Pedro Ibañez y D. Fernando Maria Tirado los que creemos conseguirán por medio de los embajadores de las demas naciones, lo mismo que ya ha alcanzado la sociedad en España.

Estos señores llevan los planos, memorias y todos los demas documentos precisos para evacuar completamente su cometido.

Barcelona 16 de Diciembre.

SOLDADOS:

Numerosos batallones despues de haber afianzado la tranquilidad en Navarra, Aragon, Valencia y Castilla acuden presurosos al principado, émulos de vuestra gloria, para completar la pacificacion general uniendo sus esfuerzos á los vuestros, y 25000 hombres salidos de las demas

provincias de la monarquia están disponiéndose á concurrir al mismo objeto. Desde hoy vá á empezar una persecucion activa, incesante, sin tregua ni descanso alguno, persecucion que no se detendrá ni ante los rigores de la estación, ni ante obstáculos de ningun género. La campaña vá á ser ruda y penosa, pero corta y coronada del éxito mas completo, y á vuestros nobles esfuerzos y heroica constancia deberán nuestra Reina y el pais la paz y tranquilidad que intentan turbar alguno discolos, enemigos de nuestra prosperidad. Esta es la mayor gloria que puede caber al soldado español, y este el único lauro á que aspira vuestro General en jefe. Manuel de la Concha, marqués de Duero. Barcelona 14 de diciembre de 1848. (D. de B.)

IDEM 18.

Una parte de los individuos presentados con Monserrat, seducidos por algunos de sus oficiales villanos y perjuros, y aprovechando la ocasion de estar durmiendo, se escaparon anoche de S. Cugat, donde se encontraban alojados.

Sabemos que Monserrat, justamente resentido por el indigno comportamiento de sus subordinados, salió inmediatamente con el resto de su gente que le permaneció fiel, en persecucion de los traidores de quienes ha jurado vengarse. Así lo espresa el citado gefe en una comunicacion muy sentida que acerca este suceso ha elevado á la autoridad superior. (Fomento.)

Lérida 15 de diciembre.

En esta hemos tenido mucho movimiento de tropas: el 12 llegó el batallon de cazadores que vino á esa á acompañar al Excmo. Sr. Concha, y al anoche del propio dia entró el batallon 3.º de Castilla procedente de Burgos: el 3.º de Zaragoza procedente de Vitoria compuesto de quintos viene también á esta, donde parece es el punto que se le ha destinado para su instruccion.

El 14 salió otra vez en campaña el coronel de Castilla Laroche con el 1.º y 2.º batallones y tres compañías del 3.º, con cuya brigada se ha dirigido á las Garrigas.

Ayer tarde se esperaban un batallon de Valencia procedente de Pamplona, y en efecto llegó este mediodia. Creese que con estas fuerzas y las del batallon de la Reina y con 6 piezas de montaña que han entrado esta tarde al mando del brigadier Pons (a) Pep del Oli y las del brigadier Contreras se formarán dos divisiones.

Mañana se espera un regimiento de caballeria y dentro poco dos batallones de la Reina Gobernadora.

Hoy con el vapor de guerra español Alerta ha llegado un batallon de Guadalajara. También ha entrado el batallon del Rey, y se esperan otras fuerzas de un momento á otro. (Barc.)

Boletin Estrangero.

Paris 11 de diciembre.

El ministerio Mamiani ha presentado á la cámara de Roma el siguiente proyecto de ley.

Art. 1.º Queda convocada una asamblea constituyente para todos los estados italianos, la cual tendrá por objeto redactar un pacto federal, que respetando la existencia de los estados aislados y dejando intactas sus formas de gobierno y sus leyes fundamentales, asegure la libertad, la union y la independencia absoluta de la Italia, y sepa promover el bienestar de la nacion.

Art. 2.º Cada estado enviará á la asamblea constituyente un número igual de representantes.

Art. 3.º Los representantes de todos los estados serán elegidos del modo que lo resuelvan el gobierno y los cuerpos colegisladores.

Art. 4.º Los gobiernos que se adhieran á la constitucion determinarán posteriormente cómo se verificará la representacion de los países ocupados por los extranjeros.

Art. 5.º La asamblea constituyente antes de proceder á la discusion y á la compilacion del pacto, propondrá los medios para lograr la emancipacion italiana, basándolos sobre las disposiciones comunes que exige la urgencia y que son necesarias para la pronta y completa realizacion de la independencia nacional.

Admitido el proyecto, pasó á una comision para proceder en seguida á su discusion y votacion.

= Con fecha del 3 escriben de Viena lo que sigue: El joven emperador de Austria ha recibido una educacion muy esmerada y estudiado con aprovechamiento varios ramos de las ciencias humanas, habiendo adquirido sobre todo grandes conocimientos en el arte de la palabra. Parece que profesa particular predileccion por las ciencias militares, y sabe los ejercicios de la milicia desde los puestos mas inferiores hasta los mas elevados. Dicese que la Dieta va á ser trasladada pronto á Viena; mas es algo dudoso que por de pronto se levante el estado de sitio.

= Léese lo siguiente en el *Monitor prusiano*, periódico oficial:

«En la mañana 30 las tropas húngaras salieron repentinamente de Presburgo, y sin que hayan sido atacadas se han retirado al interior, despues de haber desarmado á los guardias nacionales y quitádoles los fusiles.

«Hoy serán atacados los húngaros en toda la frontera. Estan bien calculados los resultados que se han de obtener, y el príncipe Windischgraetz se halla resuelto á marchar contra Pesth, confiado en que todo quedará terminado antes del 1.º de enero próximo.

«La archiduquesa Sofía y el archiduque Francisco Carlos salen para Munich, y parten igualmente de Olmutz los demas miembros de la familia imperial. El ministerio se queda con el emperador, á fin de servirle de consejero.

«Interinamente el príncipe Windischgraetz entrega el mando al general Gruber, y se queda en Viena á fin de recibir en aquella capital al Emperador para quien se han preparado los aposentos del palacio. S. M. llegará el jueves; habrá en el glacis de la ciudad una gran revista, y las tropas prestarán el juramento de fidelidad.—La mansion del emperador en Viena será corta; pues volverá á salir muy luego para Olmutz y se espera que regresará á la capital con la Dieta á principios del año nuevo.

El 14 se publicó en Paris el resultado general de las elecciones de la capital para el nombramiento de Presidente de la República. Dicho resultado es el siguiente:

Electores inscritos: 433,632
Han votado: 311,829

| Han obtenido. | Votos. |
|----------------|---------|
| Luis Napoleon. | 198,484 |
| Cavaignac. | 95,567 |
| Ledru-Rollin. | 26,648 |
| Raspail. | 15,871 |
| Lamartine. | 3,838 |

El 15 han ya conocidos tambien en Paris los resultados de la mayor parte de los departamentos; de los cuales se deduce que Luis Napoleon habrá obtenido con exceso la mayoría absoluta, y que será nombrado presidente.

Marsella 14 de diciembre.

Ayer entró en este puerto el buque correo el Osiris, conduciendo á M. de Corcelles, de vuelta de su mision cerca del Papa, y el secretario de la embajada francesa en Roma, M. de Latour-d'Auvergne, sobrino del cardenal de este nombre.

El Osiris salio de Gaeta el 8.º
M. de Latour partió para Paris, el propio dia y segun una nota que nos ha dirigido la prefectura, es portador de despachos importantes, y en particular de una carta de S. S. para el presidente del consejo.

= Para la presidencia, el general Cavaignach ha obtenido en Marsella 20976 votos.—Ledru-Rollin 10010.—Luis Napoleon Bonaparte 5669.

= En la mañana de anteayer desembarcó la brigada á las órdenes del general Molliére.

Gerona 19 de Diciembre.

El sábado por la noche llegó procedente de Figueras el Sr. comandante general con su columna y al dia siguiente salió en persecucion de Cabrera, pero habiendo llegado hasta Masanet de la Selva se dispersaron los facciosos en diferentes partidas, y no siendo dable seguir las varias direcciones que tomaron, se retiró la columna en el dia de ayer á Gerona, donde continua hoy.

La partida de Marsal compuesta de unos 400 hombres ha dormido en Calonge y hoy recorria por los pueblos de la Costa cobrando las contribuciones.

En Amer estuvieron ayer los republicanos y hoy en Bascara tambien se ha dejado ver una partida bastante fuerte de facciosos.

El domingo concluyeron en la Santa Iglesia Catedral las rogativas públicas que el gobierno

de S. M. mandó se celebrasen en todas las del Reino y á las que asistieron todas las autoridades y corporaciones tanto civiles como militares, y varias personas de la ciudad, habiéndose celebrado con toda la pompa y suntuosidad que requiere semejante acto.

AVISOS.

A media hora de la villa de Olot, hay para arrendar un edificio que tiene tres pisos y su correspondiente salto de agua, todo á propósito para establecer allí cualquiera fabricacion.

El edificio tiene unos sesenta y ocho palmos de largo y cincuenta y cinco de ancho en la parte interior, y si conviene puede añadirse mas local. Las cuadras son espaciosas y claras y el salto de agua es de unos quince palmos.

De los demas pormenores que se ofrezcan y del precio del arriendo informará Don Ignacio Pascual é Isamat vecino de S. Andrés de Sucarats, y D. Pedro Lluís habitante en Olot calle de San Rafael núm. 33.

Administración principal de Loterías Nacionales.

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 12 del actual correspondientes á los billetes despachados en las Administraciones de esta provincia.

| Números. | Pesos fuertes. |
|----------|----------------|
| 672. | 100 |
| 1978. | 20 |
| 7085. | 20 |
| 15470. | 20 |
| 23817. | 20 |
| 28820. | 24 |
| 30768. | 24 |
| 30770. | 24 |
| 38787. | 20 |
| 38788. | 24 |

Continúa la venta de los billetes de Grandes Premios para el sorteo de 23 del actual. Gerona 18 diciembre de 1848. = Narciso Martí y Serra

AGUINALDOS PARA 1849.

LA ESTRELLA DE LAS NIÑAS.

Obrita en verso dedicada á los padres de familia, á los directores de enseñanza, y á cuantas personas tengan á su cargo la educación é instrucción de una niña.

Un tomito en 16.º adornado con una lámina fina grabada sobre acero, y una infinidad de dibujos.

EL BUFFON DE LOS NIÑOS

ó compendio de la Historia Natural y de todos los animales, precedido de la teoría de la tierra y de la historia del hombre.

Esta obrita es interesante ahora precisamente que hemos tenido en esta ciudad la colección de fieras pues en ella se hallan la descripción y costumbres de cada uno de aquellos animales. Obrita ilustrada con magníficos grabados y una lámina fina representando la creación.

Se hallan de venta en la librería de la Viuda Grases.

EL GUIA

diario político, industrial y literario.

Este periódico se publicará todas las tardes excepto los domingos, desde 1.º de diciembre.

Para los SS. Suscritores á El Guia se dará gratis todos los domingos por la mañana un apéndice con el título *El Pasatiempo*. Este periódico publicará artículos satíricos de literatura, teatros, moda, y una revista semanal de la corte sin perjuicio de dar las últimas noticias de interés.

El precio de la suscripción á El Guia en Madrid es el de 8 rs. por un mes y 22 por tres. En provincias 12 por un mes y 34 por tres.

Los que gusten suscribirse á *El Pasatiempo* por separado pagarán en Madrid por un mes tres rs. y en provincias en otros.

Se suscribe en Madrid en la librería de Monier carrera de S. Gerónimo, en la de Cuesta calle Mayor, en la de Ruiz calle de Carretas núm. 18 y en las oficinas de El Guia calle de S. Marcos núm. 22 cuarto principal.

EL PASATIEMPO

APENDICE A EL GUIA

periódico satirico, literario y de modas.

Desde 1.º del próximo diciembre se publica este periódico todos los domingos por la mañana gratis para los Sres. Suscritores á *El Guia*. En él se insertarán artículos satíricos de literatura teatros, modas, revistas de España y del extranjero, poesías, anécdotas, charadas &c. &c.

El precio de la suscripción por mes en Madrid es de tres rs. y cuatro en provincias. Se suscribe en las librerías de Monier, carrera de S. Gerónimo, en la de Cuesta calle Mayor, en la de Ruiz calle de Carretas núm. 19 y en las oficinas de El Guia calle de S. Marcos núm. 22 cuarto principal.



Gran función para el jueves 21 de Diciembre, á beneficio de DOÑA NARCISA SUGRAÑES y D. JUAN FONDEVILA.

PROGRAMA.

Después de una agradable sinfonia se pondrá en escena el aplaudido drama en cuatro actos y un prólogo.

LA HERMANA DEL CARRETERO.

En el intermedio del prólogo al primer acto por un particular favor á los beneficiados se presentará un profesor de gimnástica á ejecutar las suertes siguientes:

- 1.º El cucurcho quemado = 2.º Las cuatro sillas = 3.º El trofeo militar = 4.º La Culebra = 5.º Volteo de cuerda floja.

Se dará fin á tan escogida como variada función con LA LUCHA ROMANA.

Así las 6 y 1/2.

EDITOR RESPONSABLE D. FELIX PAGÉS. Imprenta de la Viuda de Grases, Plaza de la Constitución, frente las Casas Consistoriales.